República de Panamá

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Crédito Público

05 de julio de 2010
DdCP/FI/552

Señor
Roberto Brenes P.
Vice-Presidente Ejecutivo y
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá
E. S. D.

Respetado señor Brenes:

Nos dirigimos a usted en ocasión de comunicarle los términos y condiciones de la sexta subasta de la emisión de Notas del Tesoro 2010, a celebrarse el **Jueves 15 de julio** del presente año.

Sexto Tramo

Monto indicativo de oferta:	US$20,000,000.00 (Veinte Millones de Dólares)
Fecha de liquidación:	Martes, 20 de julio de 2010
Fecha de vencimiento:	Jueves, 30 de mayo de 2013
Plazo:	2 años 10 meses
Días Transcurridos:	50
Agente de registro :	Latinclear
Agente de pago:	Banco Nacional de Panamá
Base de propuesta:	Precio
Tipo de subasta:	Subasta Americana o Precio múltiple
Presentación de ofertas:	De 9:00 a 10:00 a.m. mediante el sistema electrónico de subasta de la Bolsa de Valores de Panamá

Esta emisión autorizada por el Gobierno de la República de Panamá a través del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el Decreto de Gabinete N° 04 del 26 de enero de 2010, publicado en la Gaceta Oficial N° 26,458 de 28 de enero de 2010.

Atentamente,

Mahesh C. Khemlani
Director

República de Panamá
DIRECCION DE CREDITO PUBLICO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DF
DdC